

Grupo Pro Niñez, A.C.  
ludoteca #jugandoando

# Política de Salvaguarda

de derechos de niños, niñas y adolescentes.

2026

# Declaratoria

¡Hola! Somos niñas, niños y adolescentes que vivimos muchas de nuestras historias en Grupo Pro Niñez: aquí jugamos, reímos, aprendemos y también levantamos la voz para sentirnos protegidos.

Queremos decirles algo muy importante:

“Queremos jugar, aprender y crecer sin miedo; sentirnos seguros, felices y respetados. Queremos que nos escuchen, que nos crean y que, si algo nos incomoda, podamos decirlo sin que nos juzguen.”

Escribimos esta política para que todas las personas que conviven con nosotras y nosotros sepan cómo queremos que nos cuiden, nos respeten y nos traten bien en todos los espacios y actividades de Grupo Pro Niñez.

Deseamos que cada lugar donde participamos esté lleno de confianza, cariño, respeto, igualdad, alegría y juego. Queremos que nadie nos haga daño, que nadie nos insulte, nos pegue, nos toque sin permiso, se burle de nosotros o nos haga sentir menos. También queremos aprender a cuidarnos entre nosotros, apoyarnos, protegernos y alzar la voz cuando algo no está bien.

Esta política existe para que nuestros derechos estén siempre protegidos y nuestras voces siempre escuchadas, porque todas las niñas, niños y adolescentes tenemos derecho a vivir en entornos seguros, libres de violencia y llenos de oportunidades para ser felices.



# Presentación

En Grupo Pro Niñez, la Red de Embajadores de Juego y el Centro de Atención Demos Esperanza (CADE), hemos asumido con el corazón y con profunda responsabilidad la tarea de acompañar a niñas, niños y adolescentes (NNA) en la construcción de espacios verdaderamente seguros, libres de violencia y llenos de oportunidades para crecer, soñar y ser.

Durante años, en Grupo Pro Niñez contamos con una política de salvaguarda creada desde la mirada adulta. Hoy reconocemos que para **proteger y garantizar** plenamente los derechos de la niñez, primero **debemos escuchar**.

**Escuchar de verdad.** Dejar atrás el adultocentrismo y abrir el espacio para que las voces de quienes dan sentido a nuestra misión —las niñas, niños y adolescentes— guíen nuestro actuar.

Con esa convicción, realizamos junto con ellos el Diagnóstico y Evaluación Inicial del Centro de Atención Demos Esperanza (CADE). En este proceso, exploramos juntos los factores que los protegen, aquellos que los ponen en riesgo y, sobre todo, reconocimos a las personas en quienes confían profundamente. Estos referentes de confianza son pilares esenciales para que cada espacio donde conviven pueda sentirse seguro, respetuoso y lleno de humanidad.

Cuando preguntamos a niñas, niños y adolescentes qué necesitan para sentirse seguros, nos dijeron: seguridad, confianza para no quedarse callados, que se escuchen sus derechos, que no haya abusos y que las personas adultas asuman consecuencias por sus actos. También pidieron ser escuchados, sentirse protegidos en todos los espacios y vivir en un entorno donde puedan expresarse sin miedo.

Este camino nos permitió comprender algo fundamental: la salvaguarda no es una puerta, ni un salón, ni un horario. Es una forma de estar, de mirar y de actuar en todos los lugares donde la niñez participa: en la Red de Ludotecas, en la Red de Embajadores de Juego, en Demos Esperanza y en cada rincón dentro y fuera del CADE donde un niño o una niña juega, aprende, pregunta, se expresa o simplemente es.

La política que hoy presentamos no nace de escritorios ni de adultos tomando decisiones en solitario. Nace de sus palabras, de sus miedos, de sus alegrías y de sus sueños. Es su voz la que marca el rumbo. Y con ella reafirmamos nuestro compromiso de asegurar que cada niña, niño y adolescente crezca acompañado, protegido, respetado y rodeado de amor, para que el juego y la vida puedan florecer en libertad.



# Valores

- Paz
- Libertad
- Justicia
- Solidaridad
- Respeto
- Autenticidad
- Honestidad
- Empatía
- Confianza
- Amabilidad

# Objetivo

Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes que participamos en Grupo Pro Niñez A.C. estemos siempre protegidos, que se respeten nuestros derechos, que las personas que nos acompañan nos traten con cariño y nos escuchen, y que cada espacio donde jugamos, aprendemos y convivimos sea seguro, inclusivo, alegre y libre de violencia, para poder crecer, jugar y aprender sin miedo.

---

## Objetivos específicos

- Que todas las niñas, niños y adolescentes que participamos en Grupo Pro Niñez A.C. estemos protegidos y que siempre se respeten nuestros derechos.
- Que todas las personas que nos acompañan nos traten con cariño, respeto y escuchen nuestras ideas, sentimientos y opiniones.
- Que los espacios donde jugamos, aprendemos y participamos sean lugares donde nos sintamos seguros, incluidos, tranquilos y felices.
- Que podamos jugar y aprender sin miedo, de forma libre, divertida y respetando a las demás personas.
- Que nuestras voces sean tomadas en cuenta para mejorar continuamente cómo nos cuidan y nos protegen.

# Alcance

## Esta política es para:

- Las y los adultos que colaboran con nosotros en todas las actividades, programas y espacios de participación que impulsamos desde Grupo Pro Niñez —incluyendo la Red de Ludotecas, la Red de Embajadores de Juego, Demos Esperanza, Semillas de Esperanza y Educación y Cultura— tanto dentro como fuera del CADE.
- Nuestras familias
- Personas visitantes, voluntarias y aliadas que vienen a nuestras actividades, pudiendo ser cualquier actividad o evento desarrollado desde los proyectos de GPN (Demos Esperanza, en Semillas de Esperanza y en Educación y Cultura)

Aplica en todos los lugares donde jugamos, aprendemos o participamos (ludotecas, centros comunitarios, eventos, salidas y también espacios virtuales).



# Formas de Violencia contra los Niños

## Definición

Para nosotras y nosotros, la violencia no son solo golpes o gritos.

También hay violencia cuando no nos escuchan, cuando no respetan lo que sentimos, pensamos o necesitamos, y cuando nos hacen sentir miedo o incomodidad.

- **Negligencia:** cuando no nos cuidan, no nos acompañan o no nos prestan la atención que necesitamos.
- **Abuso sexual:** cuando alguien toca nuestro cuerpo, nos pide algo o nos hace sentir incómodos de una forma que no es correcta.
- **Exclusión:** cuando nos dejan fuera, nos ignoran o no nos permiten participar en juegos, actividades o decisiones.
- **Insinuaciones sexuales:** cuando alguien dice o hace cosas que nos incomodan y dañan nuestro derecho a crecer de forma segura.
- **Ocultar información:** cuando no nos explican cosas importantes que necesitamos saber para cuidar nuestra salud, nuestra escuela o nuestra vida.
- **No respetar nuestras ideas y creencias:** cuando no nos dejan expresar lo que pensamos, sentimos o creemos, ni nuestra cultura.
- **Abuso de poder:** cuando una persona adulta o mayor usa su fuerza, autoridad o posición para imponerse sobre nosotras y nosotros sin respetarnos.

# Principios

- **Enfoque de derechos humanos**

Queremos que se nos reconozca como personas con derechos, que sean respetados y protegidos en todo momento.

- **No discriminación e igualdad**

Queremos participar y ser tomados en cuenta sin importar quiénes somos, nuestro origen o nuestras características. Todas y todos merecemos las mismas oportunidades y respeto.

- **Derecho a ser escuchados y participación activa**

Queremos que escuchen nuestras ideas, opiniones y sentimientos, y que podamos participar en las decisiones que nos afectan.

- **Derecho a vivir libres de violencia y con respeto**

Queremos crecer sin miedo, que nadie nos haga daño, que nos traten con respeto, amabilidad y que se respeten nuestros límites.

- **Protección, seguridad y acompañamiento**

Queremos sentirnos seguros en todos los espacios y saber que las personas adultas nos cuidan, nos protegen y actúan cuando algo no está bien.

- **Confianza y no revictimización**

Queremos poder hablar sin miedo, ser escuchados y creídos, y que nadie nos juzgue ni nos haga sentir culpables cuando contamos algo que nos lastima.



## Participación y compromiso de la organización para la prevención y eliminación de la violencia (Interna y Externa)

- Todas las personas que conviven con nosotras y nosotros en Grupo Pro Niñez deben tratarnos con respeto y cuidado. Esto incluye a familias, personas voluntarias, colaboradoras y aliadas. Nuestros espacios deben ser seguros, divertidos y de apoyo, donde nos escuchen, nos hablen con respeto y nos dejen participar.
- En Grupo Pro Niñez no se permite ningún tipo de violencia. Nadie puede gritarnos, lastimarnos, ignorarnos o hacernos sentir mal.
- Grupo Pro Niñez trabaja con otras organizaciones y personas profesionales para cuidarnos cuando lo necesitamos. Nadie puede usar nuestra imagen, historia o lo que vivimos para su propio beneficio.
- El juego es libre y muy importante para nosotras y nosotros. Nuestra opinión cuenta y debe ser escuchada. Los problemas se hablan con calma, sin gritos, castigos ni regaños.
- Grupo Pro Niñez habla con nuestras familias para que también conozcan nuestros derechos y nos ayuden a sentirnos seguros en todos los lugares.
- Si algo nos incomoda o nos hace sentir mal, podemos usar el buzón de quejas para pedir ayuda, incluso si queremos hacerlo sin decir nuestro nombre.
- Todas las personas debemos participar en pláticas para aprender a cuidarnos mejor y respetar nuestros derechos.
- Queremos que todos los espacios de Grupo Pro Niñez sean lugares donde nos sintamos seguros, acompañados y felices desde el primer día.

# ¿Qué pasa si algo no está bien?

## Cuidado, quejas y confidencialidad

- En Grupo Pro Niñez cuidamos nuestra imagen y nuestra identidad. Nadie puede usar nuestras fotos, videos o información para hacer negocio o dañarnos.
- Nuestras historias y las de nuestras familias solo pueden compartirse si estamos de acuerdo. Nadie puede usarlas para burlarse, discriminar o lastimar.
- Si alguna niña, niño o adolescente dice que sufrió abuso sexual, su historia será tratada con mucho cuidado. Nadie debe hacerle sentir culpa, vergüenza o miedo. Se le protegerá y se buscará ayuda legal para cuidarle.
- Si algo nos incomoda, nos hace sentir mal o creemos que no es correcto, podemos decirlo con confianza. Nuestra palabra es importante y será tomada en serio.
- Podemos pedir ayuda a una persona de confianza o usar el buzón de quejas, incluso si queremos hacerlo sin decir nuestro nombre.
- En Grupo Pro Niñez queremos que todas y todos nos sintamos seguros, escuchados y protegidos.

# Manejo de violaciones, quejas y sanciones

## Cuidado, quejas y confidencialidad

Garantizamos la protección de la identidad, imagen y datos personales de niñas, niños y adolescentes, conforme al principio del interés superior de la niñez y a los estándares de protección infantil.

Las historias de vida de niñas, niños, adolescentes y sus familias solo podrán ser utilizadas con consentimiento informado, asegurando que no sean empleadas para fines de lucro, estigmatización, discriminación o revictimización.

En casos de presunta violencia sexual u otras violaciones graves a los derechos de NNA, se activarán medidas inmediatas de protección, garantizando la confidencialidad, el acompañamiento psicosocial y la canalización a las instancias legales competentes, priorizando siempre el bienestar y la seguridad de la persona afectada.

Toda queja o denuncia será atendida bajo los principios de:

- **Confidencialidad**
- **No revictimización**
- **Escucha activa**
- **Protección integral**
- **Responsabilidad institucional**

---

Contamos con procedimientos claros y accesibles para la recepción, registro, seguimiento y resolución de quejas y denuncias, así como con un Comité de Salvaguarda responsable de su adecuada implementación.

# ¿Qué hago si algo no me gusta o me hace sentir mal?

01

## Díselo a una persona de confianza

Puedes hablar con:

- Cualquier persona adulto de Grupo Pro Niñez en quien confíes

### Te van a escuchar

La persona adulta va a:

- Creerte
- Escucharte con atención
- Tratararte con respeto
- Ayudarte a estar segura

02

## ¿Qué pasa después?

- Se va a activar un plan para cuidarte.
- Van a asegurarse de que no estés cerca de quien te hizo daño.

03

## Si es algo grave:

- Se pedirá ayuda a personas y autoridades que saben cómo protegerte.
- Te pueden dar apoyo emocional y psicológico si lo necesitas.
- Tienes derecho a que te expliquen qué va a pasar, con palabras que puedas entender.

04

## ¿Qué pasa con quien hace daño?

La persona que haga daño puede recibir:

- Un llamado de atención
- Suspensión
- Salida del programa
- Denuncia ante las autoridades, si es necesario

05

- **Se activa el protocolo de atención**

### Recuerda:

- Nadie puede castigarte por hablar.
- Nadie puede ignorarte.
- Tienes derecho a opinar, sentir y pedir ayuda.

**Creemos que todas las niñas, niños y adolescentes merecen cuidado, respeto y amor.**

**No estás sola ni solo. Siempre hay alguien que puede ayudarte.**

# Pasos a seguir

## Manejo de violaciones, quejas y sanciones

### 1. Principios rectores

Todo el personal, voluntariado, prestadores de servicio social y personas colaboradoras de Grupo Pro Niñez (GPN) tienen la obligación de prevenir, detectar, reportar y actuar ante cualquier situación que implique la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA).

Las acciones deberán regirse por los siguientes principios:

- Interés superior de la niñez
- Confidencialidad
- No revictimización
- No represalias
- Debida diligencia
- Cero tolerancia a cualquier forma de violencia

---

### 2. Confidencialidad y protección de la información

El personal de GPN deberá garantizar que:

- La imagen, identidad e información personal de las NNA no será expuesta, utilizada ni lucrada bajo ninguna circunstancia.
- Las historias de vida de NNA y sus familias no podrán difundirse ni utilizarse sin consentimiento informado, ni con fines que puedan estigmatizar, discriminar o vulnerar sus derechos.
- En casos de violencia sexual u otras violaciones graves, se deberá proteger estrictamente la identidad, imagen y testimonio de la NNA para evitar cualquier forma de revictimización.
- El manejo de la información será limitado exclusivamente a las personas responsables de activar y dar seguimiento al protocolo.

---

### 3. Recepción de quejas o reportes

Cuando una NNA o un tercero reporte una situación de riesgo o vulneración, la persona adulta que recibe el reporte tiene la obligación de:

- Escuchar con atención, respeto y sin interrumpir.
- Creer el relato de la NNA, evitando cuestionamientos que invaliden su experiencia.
- Mantener una actitud calmada y empática, sin emitir juicios.
- No prometer confidencialidad absoluta, sino explicar que se compartirá la información únicamente para protegerle.
- Registrar el reporte conforme a los lineamientos institucionales.

## 4. Activación del protocolo de protección

La persona que recibe el reporte debe activar de inmediato el protocolo institucional, el cual incluye:

- Garantizar la seguridad inmediata de la NNA.
  - Evitar cualquier contacto entre la NNA y la persona presuntamente agresora.
  - Notificar a la persona responsable de salvaguarda o a la Dirección de GPN.
  - Valorar la gravedad del caso y, cuando corresponda, dar aviso a las autoridades competentes, conforme al marco legal vigente.
  - Gestionar acompañamiento psicológico y emocional especializado para la NNA y, cuando sea pertinente, para su familia.
  - Informar a la NNA, en un lenguaje adecuado a su edad, los pasos que se seguirán
- 

## 5. Seguimiento y no represalias

- Se garantizará que ninguna NNA ni persona denunciante sufra represalias, amenazas o sanciones por haber reportado una situación.
  - El personal involucrado deberá cooperar plenamente en los procesos de investigación interna o externa.
  - El seguimiento del caso se realizará respetando la confidencialidad y dignidad de todas las personas involucradas.
- 

## 6. Sanciones

Toda conducta que vulnere los derechos de NNA será sancionada conforme a su gravedad y al marco normativo institucional y legal, pudiendo incluir:

- Llamadas de atención formales.
  - Suspensión temporal de funciones o actividades.
  - Terminación de la relación con la Red o con la institución.
  - Denuncia ante las autoridades competentes, cuando el caso lo amerite.
- 

## 7. Compromiso institucional

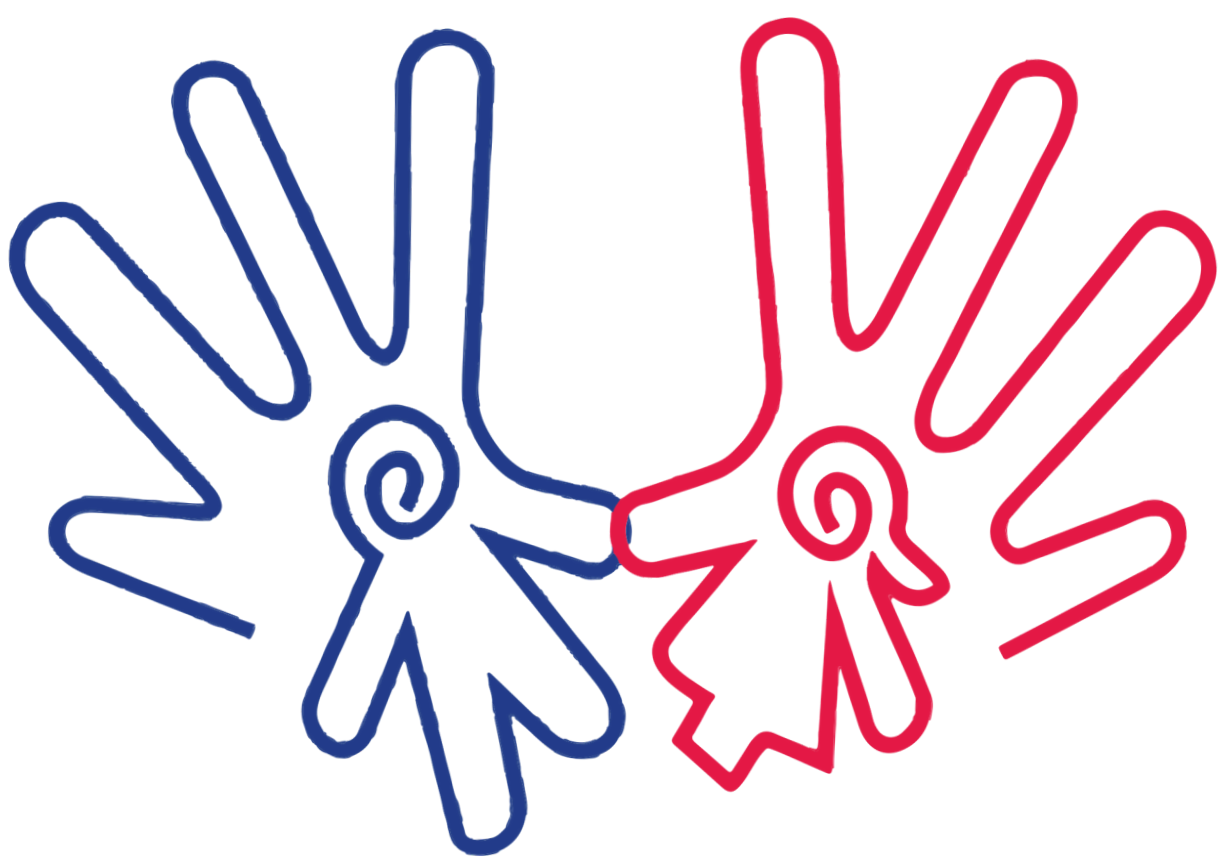
Toda persona que forme parte de Grupo Pro Niñez está obligada a conocer, aceptar y cumplir esta política y sus protocolos asociados.

En GPN promovemos relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la horizontalidad, garantizando entornos seguros donde todas las niñas, niños y adolescentes sean escuchados, protegidos y respetados.

# Persona de contacto y comité de salvaguarda



Todas las personas que entren a nuestras actividades deben firmar esta política y cumplirla, porque nuestra seguridad, nuestro bienestar y nuestra alegría van primero.



**Grupo Pro Niñez, A.C.**  
ludoteca #jugandoando



**Marzo, 2026**